

DECRETO ALCALDICIO N° 000539

QUINTERO, 19 FEB. 2015

VISTOS:

Caducidad de la Patente de Alcohol y Comercial Rol [REDACTED]  
[REDACTED], perteneciente a EMA SOTO MONTECINOS Rut N°  
[REDACTED]

Caducidad de Patente de alcohol en el giro de Residencial y Restaurant,  
aprobada por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 79 de fecha 04 de  
Febrero 2015.

El Informe N° 193/14 de fecha 01 de septiembre 2014 de los Inspectores  
Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas  
Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica  
Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

**CADUQUESE**, las Patentes Comerciales Rol N° [REDACTED]  
con Giro en Residencial y Restaurant, local ubicado en Calle Vicuña Mackenna N° 1460  
Quintero, la cual se encuentra a nombre **EMA SOTO MONTECINOS**, Cédula de  
Identidad N° [REDACTED] por fallecimiento de la titular.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

  
YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
- 2- Secretaria Municipal
- 3- Patentes Comerciales
- 4- Interesado  
MCP/YGS/PJG/MBVP